



Exp.: A/SUM-005708/2019

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Orden de la Consejería de Vivienda y Administración Local, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado **“ADQUISICIÓN DE UNA BARREDORA CON TOLVA DE 4m3 NETOS REALES EN EL MUNICIPIO DE PEDREZUELA, ACTUACIÓN INCLUIDA EN EL PIR 2016-2019”**.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado *“Adquisición de una barredora con tolva de 4m3 netos reales en el municipio de Pedrezuela, actuación incluida en el PIR 2016-2019”*.
2. Aprobar el gasto por importe de **181.267,68** euros, distribuido en la siguiente anualidad:

Anualidad	Importe
2019	181.267,68 €

La anualidad de 2019 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa 942N Económica 62900

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a

10 SEP 2019

EL CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
(P.D. Decreto 73/2019, de 27 de agosto (BOCM 28/08/2019))
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fdo.: Nadia Álvarez Padilla